



**MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TRIBUNAL CALIFICADOR
AYUDANTE DE GESTIÓN Y
SERVICIOS COMUNES

Resolución de 26 de agosto de 2015 del Tribunal calificador por la que se modifica la Resolución de 29 de julio de 2015 del Tribunal calificador por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición en el proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, con categoría de Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes, para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de diciembre de 2014.

Con posterioridad a la publicación de la Resolución de 29 de julio de 2015 del Tribunal calificador por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición en el proceso selectivo para ingreso, como personal laboral fijo, con categoría de Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes, para ser cubiertas por personas que acrediten discapacidad intelectual, convocado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de diciembre de 2014, se han recibido alegaciones, presentadas en tiempo y forma, a la valoración provisional de méritos de la fase de concurso.

Realizado el estudio de las mismas, este Tribunal ha resuelto:

Primero.- Modificar la citada resolución en el sentido que figura en el Anexo adjunto.

Segundo.- Hacer pública dicha modificación en la sede del Tribunal calificador, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (C/ María de Molina, 50 de Madrid).

Podrá asimismo consultarse en la página web del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas www.seap.minhap.gob.es y en el punto general de acceso www.administracion.gob.es.

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de la Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 26 de agosto de 2015.- La Presidenta del Tribunal. Fdo.: M^a. Isabel Fernández Rodríguez





ANEXO

Donde dice:

		FASE DE CONCURSO									
		MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS ACADÉMICOS						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUESTOS ORDENANZA	PUESTOS NO ORDENANZA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	TITULACION SUPERIOR	CURSOS COINCIDENTES ORDENANZA	OTROS CURSOS	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACION CONCURSO
MARTINEZ	SAMPAYO	SONIA	35566898C			0,00			0,60	0,60	0,60

Debe decir:

		FASE DE CONCURSO									
		MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS ACADÉMICOS						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUESTOS ORDENANZA	PUESTOS NO ORDENANZA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	TITULACION SUPERIOR	CURSOS COINCIDENTES ORDENANZA	OTROS CURSOS	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACION CONCURSO
MARTINEZ	SAMPAYO	SONIA	35566898C			0,00		1	0,60	1,60	1,60

Donde dice:

		FASE DE CONCURSO									
		MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS ACADÉMICOS						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUESTOS ORDENANZA	PUESTOS NO ORDENANZA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	TITULACION SUPERIOR	CURSOS COINCIDENTES ORDENANZA	OTROS CURSOS	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACION CONCURSO
OSORIO	PELAEZ	PABLO	44838174L		1,12	1,12	1,00	1,10	0,10	2,20	3,32

Debe decir:

		FASE DE CONCURSO									
		MÉRITOS PROFESIONALES			MÉRITOS ACADÉMICOS						
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NIF	PUESTOS ORDENANZA	PUESTOS NO ORDENANZA	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES	TITULACION SUPERIOR	CURSOS COINCIDENTES ORDENANZA	OTROS CURSOS	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS	PUNTUACION CONCURSO
OSORIO	PELAEZ	PABLO	44838174L		1,12	1,12	1,00	2		3	4,12

